

## Estudian como proteger la diversidad ecológica



La Freeholder del Condado de Union Bette Jane Kowalski (3era desde la izquierda) momentos en que intercambia ideas con los profesores de Kean University John Dobodewicz y Danieda Shebitz y las estudiantes Romona Cunha, Christina Bianchi y Christina Caccariello, durante la feria ecológica Union County Bio-Blitz, en el Río Passaic, en Berkeley Heights. La feria tuvo como fin estudiar y educar al público sobre la diversidad de la flora y fauna del área. (Foto Jim Lowney/Condado de Union).

## Libertad religiosa...

(Viene de la Página 2)

esencial para la libertad ordenada y el éxito en el experimento de autogobierno. En contra de las predicciones de que el progreso social y político acabaría marginando la religión, la fe religiosa y sus prácticas siguen difundiendo y persisten llenas de vitalidad en el planeta.

En esta era —como en toda la historia previa de la humanidad— Dios ha ocupado los pensamientos del ser humano. La conciencia, el misterio de la existencia y la perspectiva de la muerte desafían a cada persona a enfrentarse a las preguntas de la trascendencia y la realidad divina.

La libertad religiosa reconoce el derecho de todos para buscar estos fines trascendentes. Este derecho no es conferido por el gobierno sino por el Creador. Al respetarlo, el gobierno reconoce que tales asuntos postreros están fuera de su jurisdicción y que la conciencia responde a una autoridad superior a la ley del país. Los individuos y las instituciones deberían ser libres para creer y actuar en respuesta a la realidad divina.

Dado que la libertad religiosa es el cimiento de toda la libertad humana, provee una base sólida para el gobierno limitado. La libertad de conciencia exige, y en última instancia justifica, el gobierno limitado. Por otra parte, el gobierno limitado exige responsabilidad individual. La libertad involucra la responsabilidad moral de todas y cada una de las personas. En una sociedad libre, la religión es un aliado del buen gobierno ya que da forma al carácter moral de individuos y comunidades.

La libertad de religión es un derecho humano fundamental que los pueblos de todas las naciones deberían disfrutar. Este principio ha sido reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en posteriores acuerdos internacionales. A pesar de su amplio reconocimiento, muchos pueblos no pueden ejercer esta libertad básica. Incluso con la prevalencia global de la religión, la libertad religiosa está lejos de ser respetada universalmente. Aproximadamente un tercio de las naciones restringen la religión en alto o muy alto grado, según el Foro Pew de Religión y Vida Pública. El 70% de la población mundial vive en esos países. En algunos casos, gobiernos totalitarios han oprimido de forma general a creyentes y grupos religiosos. En otros, regímenes estatistas fundados en una religión han perseguido a las minorías religiosas.

Los países designados por el Departamento de Estado americano como "países de especial preocupación" porque restringen la libertad religiosa (como Corea del Norte, Irán y Birmania), padecen además de otros males. También tienden a tener la menor libertad económica del mundo — y algunos de sus peores resultados económicos. Por el contrario, los gobiernos que respetan la libertad religiosa tienden a respetar otras libertades. La libertad religiosa está fuertemente ligada a la libertad política y económica así como a la prosperidad. Como señala un investigador de la libertad de culto en el mundo: "Allí donde hay un alto nivel de la libertad religiosa, la tendencia es que haya menos incidentes de conflicto armado, mejores resultados en salud, mayores niveles de ingresos y mejores oportunidades educativas para las mujeres".

La Ley de Libertad Religiosa Internacional de 1998 hizo de la libertad religiosa parte oficial de la política exterior de América. Por ende, Estados Unidos se comprometió a promover la libertad religiosa como "un derecho humano fundamental y una fuente de estabilidad para todos los países" y a "identificar y denunciar a regímenes" que practiquen la persecución de la religión. Condenar y restringir la persecución religiosa es un objetivo crucial, pero la libertad de culto es mucho más que eso. Nuestra visión de la libertad religiosa deberá ser sólida.

Los intentos por relegar la religión a la vida privada o por impedir que las instituciones religiosas hagan lo suyo de acuerdo con sus creencias amenazan esta libertad fundamental. Los creyentes y las instituciones de fe deberían tener libertad para practicar sus creencias en la esfera privada así como en la pública según su religión. Los creyentes deberían poder persuadir libremente a otros para que adopten su fe. Los individuos deberían poder abandonar su religión o cambiarla sin miedo a represalias y todos deberían tener derecho a la protección de la ley al margen de sus creencias.

La protección más segura y consistente de la libertad religiosa necesita estar arraigada en el gobierno constitucional. La diplomacia pública de Estados Unidos puede respaldar el desarrollo de una sólida libertad religiosa contando la historia de su éxito en América. Esto requiere que nuestros responsables políticos comprendan y sean capaces de defender el papel de la religión en el orden constitucional del país. En la guerra de ideas del siglo XXI, la diplomacia pública americana deberá apoyarse en el cimiento de los principios fundacionales americanos en su lucha contra poderosas ideologías que presentan fuertes, congruentes pero muy equivocadas explicaciones sobre la naturaleza y el designio de la existencia humana. La evaluación de la dinámica religiosa en todo el mundo debería convertirse en una función frecuente del análisis y dar a conocer el papel de la religión en Estados Unidos debería ser una constante en la estrategia de comunicación.

La religión y la moral tradicional continúan jugando un papel significativo en la vida pública de América. La mayoría de americanos continúan atribuyendo gran importancia a la fe religiosa y su ejercicio, al matrimonio, a la familia y a criar a sus hijos en un entorno moralmente rico y solidario — valores compartidos por muchas sociedades religiosas en todo el planeta. Todos nacemos con el derecho a la libertad religiosa, pero pocos gobiernos en el mundo lo reconocen y demasiada gente no ha disfrutado nunca de ese derecho. Uno de los regalos de la Providencia a Estados Unidos es una constitución que ha sabido proteger con éxito este derecho fundamental. Es un regalo que los americanos deberían saber apreciar y es un modelo a seguir para todos en todo el mundo.

(Jennifer A. Marshall es directora del Centro Richard y Helen DeVos para la Religión y la Sociedad Civil de la Fundación Heritage.)

## Ganan concurso sobre el consumo del alcohol entre menores



De izquierda a derecha: Xavier Messado, Sarina Rodríguez, Melissa González, (primer premio), la Fiscal General Dow y Jerry Fischer, director de ABC. (Foto OAG).

"Las promociones y el alcohol no se mezclan" es un interesante curso de servicio público que se realiza cada año entre las escuelas públicas de New Jersey y es financiado por la División de Seguridad y Tráfico en Carreteras. El concurso estatal ha sido diseñado para aumentar el nivel de conciencia acerca de los peligros del consumo de alcohol, especialmente durante la temporada de graduación.

En la conferencia de prensa efectuada en Belmar, asistieron los estudiantes de las escuelas que son finalistas del concurso. Los ganadores son estudiantes de las escuelas de los condados de Burlington, Middlesex y Monmouth. Los ganadores del concurso escolar del video de servicio público

"Los peligros del consumo de bebidas alcohólicas entre los menores de edad, pertenecen a las escuelas del Condado de Morris.

El guión ganador de este año fue escrito por un grupo de estudiantes integrados por: Kimberly Etzin, Angela DePaola, Allison Lotito, Sprenger Alejandria Sprenger y Taylor Sisti, del último año de secundaria en Pascack Valley High School en Hillsdale, Condado de Bergen. Los estudiantes ganadores trabajaron en mensajes de radio, que serán distribuidas a las estaciones de Nueva York, New Jersey, Filadelfia y el mercado de los medios de comunicación. Uno de los guiones ganadores de este año fue escrito por Abbie Horan, Christina Hyland, Meaghan Ferguson, Shano-

on Keller, Ashlyn Doherty, Michelle Julich, y Dana Demnitz, estudiantes de octavo grado en la escuela del condado de Morris Plains.

"Los peligros del consumo de alcohol" Billboard / Calendario de competencia: Esta iniciativa a nivel estatal está diseñada para animar a los estudiantes de escuela intermedia y sus padres a trabajar juntos para crear enormes anuncios con mensajes con el tema: "Los peligros del consumo de alcohol." Trece mensajes ganadores serán presentados en un calendario anual que se distribuirá en las escuelas intermedias en el inicio del año calendario de 2012. Uno de los mensajes se presentará cada mes, y el mensaje ganador del gran premio se mostrará en la portada

del calendario anual. Además, el mensaje ganador del gran premio se reproducirá en anuncios de carreteras en todo el Estado.

La ganadora del gran premio es la estudiante Melissa González, de Perth Amboy de apenas 11 años de edad.

Los finalistas son: Sarina Rodríguez, Melissa Ayllón y Xavier Messado, todos de Perth Amboy. Asimismo: Verónica Behman, Gabriela Carnevale, Melina Mejía y Sofi Molina, todos de Carteret. Finalmente, Olivia Carlini y Brianna Limongello de Belford. Teagan Mónaco de Summit, Paolo Matti de Union y Michelle Xu de Mount Laurel. Todos fueron felicitados por la Fiscal General; Dow y los directores de las divisiones estatales.

## Juramentan a los miembros del Comité Asesor Hispano del Estado de New Jersey



Trenton, NJ - Durante una concurrida ceremonia realizada en el Departamento de Estado en la ciudad de Trenton, la gobernadora interina Kim Guadagno tomó el juramento de estilo a los nueve nuevos miembros del Comité Asesor del Centro Hispano de Investigación, Desarrollo y Política, (CHPRD). Los nuevos miembros nombrados por el gobernador Christie el mes pasado, representan una amplia base de los líderes de la comunidad hispana y sirven como un recurso humano en el gobierno estatal en los aspectos vinculados a la comunidad hispana. En la foto aparece la gobernadora interina Kim Guadagno junto con los miembros del Comité Asesor Hispano del Estado de NJ: la presidente Lydia Valencia y el vicepresidente Roland Alum, Anira Sánchez Clericuzio, Esq. (Cranford, Union), miembro de la Alianza de Liderazgo Latino de New Jersey; Daniel R. Guadalupe, Esq., (Plainsboro, Middlesex) asociado de Norris, McLaughlin & Marcus; Dr. Daniel H. Jara (Hackensack-Bergen) presidente y CEO de la Cámara de Comercio Estatal Hispana de New Jersey; Kathy G. Monteiro (Westfield, Union), miembro del Consejo de Asuntos Hispánicos de New Jersey City University; Mirtha Ospina, Esq. (Hoboken, Hudson); Asistente del Fiscal del Condado de Middlesex; Soraya Rodríguez-Balzac (Andover, Sussex); Ex-Directora Regional de la Administración de Asuntos Federales; y Elis Sosa (Jersey City, Hudson); Consejera Académica, y Profesora Adjunta de Kean University.